PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ADICION No. 001 AL CONTRATO DE SERVICIOS No. NC-CS-009-2023, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SEGURIDAD DIGITAL LTDA

Entre los suscritos a saber, **JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.790.514 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** quien en adelante se denominará **PARQUES NACIONALES**, por una parte, y por la otra la firma **SEGURIDAD DIGITAL LTDA** identificada con NIT 800.248.541-0, representada legalmente por **DENICE GARZON MALPICA** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.663.325, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido adicionar el **Contrato de Servicios No. NC-CS-009-2023**, previas las siguientes consideraciones:

a) Que el día 13 de diciembre de 2023, se suscribió el Contrato de Servicios No. NC-CS-009-2023, cuyo objeto es:*" Servicio de vigilancia, para la seguridad privada y recepción del personal en las instalaciones del Nivel Central de Parques Nacionales Naturales de Colombia en Bogotá D.C"*.

b) Que el valor del **Contrato de Servicios No. NC-CS-009-** se estableció en la cláusula cuarta de la minuta del contrato en la suma de **QUINIENTOS VENTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($521,731,753) M/CTE,** distribuidos así: **1. Vigencia 2023**, la entidad pagara la suma de **ONCE MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($11,070,632) M/CTE**, el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No 49323 de 2023. **2. Vigencia 2024**, se pagará la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($278,979,912) M/CTE.** Aprobación de Vigencia futura 2024 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional No. 2-2023-051440 del 28 de septiembre de 2023 y la autorización en el SIIF - NACION No. 60923 de fecha 1 de octubre de 2023. 3. Vigencia 2025, se pagará la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS ($231,681,209) M/CTE**. Aprobación de Vigencia futura 2025 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional No. 2-2023-051440 del 28 de septiembre de 2023 y la autorización en el SIIF - NACION No. 60923 de fecha 1 de octubre de 2023.

c) Que la forma de pago se estableció en la cláusula quinta la cláusula cuarta de la minuta del contrato de la siguiente manera: Parques Nacionales Naturales de Colombia pagara al **CONTRATISTA** previa facturación mensual de conformidad con los servicios efectivamente suministrados, expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor y la presentación de soporte de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social por parte del contratista. Parques se reserva el derecho de no pagar suma alguna con cargo al contrato, hasta que el Contratista cumpla con los documentos exigidos para el pago. En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.**

d) Que el plazo de ejecución del **Contrato de Servicios No. NC-CS-009-2023**, se estableció en veintidós (22) meses contados a partir del 16 de diciembre de 2023 hasta el 15 de octubre de 2025, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal.

e) Que mediante memorando radicado el 31 de octubre de 2024 con el No. 20244600002673, **ORLANDO ELI LEON VERGARA**, Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos, y a su vez supervisor del Contrato de Servicios No. NC-CS-009-2023, solicita, adicionar el **Contrato de Servicios No. NC-CS-009-2023** en la suma de ***DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.991.158)*** **MCTE**, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 624, en virtud a que:

"De manera atenta me permito solicitar se adelante el trámite

respectivo para la adición en valor del contrato No. NC-CS-009-2023, cuyo objeto es: Servicio de vigilancia, para la seguridad privada y recepción del personal en las instalaciones del Nivel Central de Parques Nacionales Naturales de Colombia en Bogotá DC, de acuerdo con los siguientes términos:

Justificación

Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta con su Sede Principal en la Ciudad de Bogotá ubicada en la calle 74 No. 11-81, inmueble en arriendo y que no cuenta con servicio de vigilancia, y la sede de la carrera 10 No 20-30, las cuales están dotadas de equipos, muebles, enseres de oficina, archivos, entre otros, los cuales conforman el activo de la Sede Central y la responsabilidad sobre el archivo, por lo que requiere contar con el servicio de vigilancia y seguridad privada, especializada con el fin de salvaguardar los bienes e intereses, brindar la seguridad y control en el acceso de personas así como proteger la vida a funcionarios, contratistas y visitantes.

La Subdirección Administrativa y Financiera, a través del Grupo de Procesos Corporativos, adelantó el proceso de contratación a través el procedimiento de Selección Abreviada de menor cuantía, en atención al presupuesto oficial del proceso, con vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2025.

La Entidad con el fin de dar cumplimiento de la circular externa No. 20231300001105 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la que dispone la tarifa mínima para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2024 y en la cual determina que a partir del 15 de julio de 2024, se incrementa el costo del servicio considerando lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 2101 de 2021 y el Decreto 1561 de 2022, sobre las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada, veinticuatro (24) horas, treinta (30) días al mes de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petrolero serán sujetos de la aplicación de la tarifa mínima equivalente a 9,14 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión.

Considerando los términos de la circular antes indicada el incremento del costo del servicio de vigilancia para los servicios de vigilancia y seguridad privada requeridos por Parques Nacionales Naturales para la vigencia 2024 y a partir del 15 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 es de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS $ 19.991.158 así:

Presupuesto Vigencia 2024	278.979.912
Costo del servicio según supervigilancia	298.971.070
Diferencia	**19.991.158**

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ADICION No. 001 AL CONTRATO DE SERVICIOS No. NC-CS-009-2023, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SEGURIDAD DIGITAL LTDA

Concepto	Valor	Valor total requerido
Valor mensual 2023	23.248.325	
Valor mensual hasta Julio 14 2024	24.813.240	
Valor mensual desde Julio 15 2024	25.032.310	
Diferencia mensual enero a junio	1.564.915	9.389.490
Diferencia Julio 15 AL 30	1.681.748	1.681.748
Diferencia agosto a Dic.	1.783.984	8.919.920
VALOR TOTAL		**19.991.158**

No. Contrato
NC-CS-009-2023

Valor del contrato

QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($521.731.753) M/CTE.

Fecha de iniciación

15 de diciembre de 2023

Fecha de Terminación actual

15 de octubre de 2025

Valor ejecutado al 30 de septiembre de 2024, según facturas tramitadas:

Año 2023: $ 11.070.632
Año 2024: $ 223.874.137

Para la vigencia 2024 se ha recibido facturación hasta el mes de septiembre de 2024.

Total, comprometido: $ 234.944.769
Saldo vigencia 2023 no utilizado: $1.096,00
Saldo vigencia 2024 por ejecutar: $ 55.105.775,00

Solicitud adición en valor:

DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS $ 19.991.158 M/CTE.

Distribución del valor a adicionar:

ADICION No. 001 AL CONTRATO DE SERVICIOS No. NC-CS-009-2023, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SEGURIDAD DIGITAL LTDA

Presupuesto Vigencia 2024	278.979.912
Costo del servicio según supervigilancia	298.971.070
Diferencia	**19.991.158**

Los anteriores valores fueron calculados de acuerdo a lo establecido por la circular externa No. 20231300001105 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la que dispone la tarifa mínima para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2024.

La adición solicitada se encuentra soportada con el siguiente CDP:

NUMERO DE CDP: *624*
No. DE CONSECUTIVO PAA:
TIPO DE SOLICITUD CDP: *Adición.*
ENTIDAD: *PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA*
NIT*: 830.016.624-7*
DEPENDENCIA: *GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS*
CUENTA: *FUNCIONAMIENTO*
RECURSO: *10*
PROYECTO DE INVERSIÓN: *NO APLICA*
PRODUCTO: *SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD*
OBJETO DE GASTO: *ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS*
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL: *A-02-02-02-008-005-02*
NOMBRE USO PRESUPUESTAL*: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD*
TITULO: *SERVICIOS DE SEGURIDAD*
VALOR DEL CDP: $20,000,000.00

Por lo anterior se solicita adicionar su valor en cuantía de ***$19.991.158*** *(…)".*

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes,

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA Adicionar al valor **Contrato de Servicios No. NC-CS-009-2023**, estipulado en el numeral 3 de Bienes y servicios de la Plataforma del SECOP II, y en la cláusula cuarta de la minuta del contrato, la suma de ***DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.991.158) MCTE,*** Estableciendo como valor total del contrato la suma de ***QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECENTOS ONCE PESOS ($541.722.911) M/CTE****, incluidos los gastos e impuestos a que haya lugar.*

CLAUSULA SEGUNDA: La presente adición se ampara con el certificado de disponibilidad presupuestal adicionado No. 624 de 2024.

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir las garantías de conformidad con lo establecido en la presente adición al **Contrato de Servicios No. NC-CS-009-2023**

CLAUSULA CUARTA: La presente adición se entenderá perfeccionada con la firma de las partes y para su ejecución requerirá de la expedición del Registro Presupuestal.

CLÁUSULA QUINTA: Una vez firmado el presente documento, se entregará copia del

ADICION No. 001 AL CONTRATO DE SERVICIOS No. NC-CS-009-2023, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SEGURIDAD DIGITAL LTDA

mismo al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

CLÁUSULA SEXTA: Las demás estipulaciones no modificadas con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia se firma en Bogotá a D.C., a los 13 días del mes de noviembre de 2024

PARQUES NACIONALES NATURALES,

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

EL CONTRATISTA,

DENICE GARZON MALPICA
C.C. No. 46.663.325, representante legal de
SEGURIDAD DIGITAL LTDA
NIT No. 800.248.541-0

Elaboró:
Yury Camila Barrantes Reyes
Abogada Grupo de Contratos

Aprobó:
Leidy Marcela Garavito Romero
Coordinadora Grupo de Contratos